



PROCESO: ORDINARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: HECTOR JESUS JAIMES BOHORMITA Y AURORA RIAÑO ACUÑA.
DEMANDADOS: ORFELINA BOHORMITA BERMUDEZ Y OTROS.
REF: RADICADO: 2020-00004-00

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que el anterior escrito fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara Agosto 23 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, Agosto veintitres de dos mil veintiuno

Póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta enviada por la oficina de registro de instrumentos públicos de Piedecuesta en su escrito Notificación 12, donde señala que el señor FELIX JOAQUIN CASANOVA FLOREZ no es propietario del inmueble en litigio, y que además la demanda no va dirigida contra VICTOR JESUS JAIMES BOHORMITA; lo anterior para que la parte aclare lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 25** que publica en el portal web de la Rama Judicial. **24 de Agosto de 2021.**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario